



PERÚ

Ministerio
de Salud

"Año del Bicentenario, de la consolidación de
nuestra Independencia y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
LIC. ADM. HUGO E. ZENA ZENA
Jefe de la Unidad de Gestión y Desarrollo
de Recursos Humanos - Oficina de Personal

N° 103 -2024-INSN-OP

Resolución Administrativa

Lima, 19 FEBRERO

del 2024

VISTO:

El Expediente con Registro 002423-2024/OP-2731-24/UG-847-24; Memorando N° 96-2024-DG/INSN, sobre asignación de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM que señala que la Asignación de Funciones, es la acción administrativa, que se realiza para precisar las funciones que debe desempeñar un servidor, según su nivel de carrera grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 34-2021-INSN-OP de fecha 22 de febrero de 2021, se resuelve rectificar y Asignar con eficacia anticipada a partir del 01 de junio del 2020 al Médico Cirujano Mario Enrique TABUCHI MATSUMOTO, Médico Especialista Nivel 5to, la responsabilidad Funcional de jefe del Servicio de Cirugía General del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Cirugía de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño;

Que, mediante Memorando N° 0117-2024-DIDAC-INSN el jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Cirugía, propone como jefe encargado del servicio de Cirugía General al MC Fernando DURAND CALVO a partir del 29 de enero del 2024;

Que, mediante Memorando N° 050-DEIDAECA-INSN-2024 el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente, no tiene ningún inconveniente en encargar al Dr. Fernando DURAND CALVO las funciones de responsabilidad funcional de la jefatura del Servicio de Cirugía General, en adición a sus labores asistenciales a partir del 29 de enero de 2024;

Que, según Memorando N° 96-2024-DG/INSN la Dirección General aprueba la propuesta de asignar al MC Fernando DURAND CALVO las funciones de jefe del Servicio de Cirugía General con eficacia anticipada a partir del 29 de enero del presente año, en adición a sus funciones;

Que, a través del Informe N° 130-2024-UG-OP-INSN de fecha 16 de febrero del 2024, la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, comunica que afin de seguir con los trámites administrativos, se traslada la opinión favorable de dicha unidad para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 17 Numeral 17.1 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, "la Autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados";



En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, que delega facultades y atribuye acciones de personal, durante el año fiscal 2024;

Con la visación de la Unidad de Control de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TERMINO con eficacia anticipada a partir del 28 de enero de 2024 al servidor Mario Enrique TABUCHI MATSUMOTO con el cargo de Medico Especialista Nivel 5to, las Funciones de Responsabilidad Funcional del Servicio de Cirugia General del Departamento de Investigacion, Docencia y Atencion en Cirugia de la Direccion Ejecutiva de Investigacion, Docencia y Atencion Especializada en Cirugia del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño, dándoles las gracias por la labor desempeñada.

Artículo 2°.- ASIGNAR con eficacia anticipada a partir del 29 de enero de 2024 al servidor **Fernando DURAND CALVO**, con el cargo de Medico Especialista Nivel 5to, las Funciones de Responsabilidad Funcional del Servicio de Cirugia General del Departamento de Investigacion, Docencia y Atencion en Cirugia de la Direccion Ejecutiva de Investigacion, Docencia y Atencion Especializada en Cirugia del Niño y del Adolescente del Instituto Nacional de Salud del Niño, en adición a sus funciones.

Artículo 3°. – El citado servidor continuara percibiendo las remuneraciones que por ley le corresponden de acuerdo a su cargo y nivel alcanzado.

Artículo 4°. - **DISPONER**, a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Lic. Adm. **DAVID DIAZ VELA**
CORLAD-2052-Mg. RRHH
Jefe de la Oficina de Personal

BDV/hezz
Distribución:
() OEA
() OEPE
() OEI
() DEIDAECNA
() DIDAC
() Of. Secretaría
() MC Tabuchi
() MC Durand
() UPyR
() APyP
() ACA
() AEyC
() ARyL
() OP
() UG
() Subcafae